

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****10800**

Notificación por edictos a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, del acuerdo de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de fecha 28 de abril de 2015, relativo al plan parcial de ordenación sector SAU 5.2 Son Macià de Marratxí. Exp. : 98/15

Notificación al siguiente interesado: Lloguers de Llevant, SL. Se transcribe literalmente:

En la sesión del día 28 de abril de 2015, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, entre otros, lo siguiente:

"

Expediente: E.2

Expediente: 98/15

Interesado: DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO - CONSELL DE MALLORCA

Promotor: LLOGUERS DE LLEVANT, SL

Objeto: PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN SECTOR SAU 5.2 Son Macià (AP 07/29/2014)

Emplazamiento

Municipio: MARRATXÍ

Dar traslado del informe técnico emitido el 7 de abril de 2015, que como motivación se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo, y de conformidad con los artículos 1, 22 y 38 de la Ley 12/98, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares. "

Palma, 18 de junio 2015

La secretaria delegada de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Serafina Munar Gregorio

ANEXO

Se publica un extracto de la notificación; el informe técnico de día 7 de abril de 2015 a que hace referencia esta publicación se podrá consultar en las dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico (Pl. Del Hospital, 4, 07012 de Palma) para aquellos interesados en el procedimiento y que acrediten esta condición, de acuerdo con lo que dispone el art. 31 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

